

**ACTA No. 45  
SESIÓN ORDINARIA**

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 11:00 horas, del día 25 de noviembre del año 2020, en el lugar señalado para sesionar en el Auditorio Centro Cultural María del Rosario Espinoza, sito en bulevar del mismo nombre; se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos: María Aurelia Leal López, Efraín Zavala Espinoza, Manuela Rebeca Bañuelos Sánchez, Evangelina Llanes Carreón, Martha Yolanda Dagnino Camacho, María Dolores Franco López, Rodrigo Margarito Miranda Olguín, Heriberto Castañeda Valerio, Gerardo Ayala León, José Ramón López Graciano, Leonila Elizabeth Ordorica Rábago, Diego Antonio Figueroa Bátiz, Nidia Gaxiola Gutiérrez y Reynaldo Castro Angulo; Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores respectivamente.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: buenos días miembros del Honorable Cabildo, en los términos del Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento, pongo a consideración de ustedes Síndico Procurador y Ciudadanos Regidores, su acuerdo en el sentido de que esta sesión sea pública o secreta.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: los Ciudadanos Regidores y Síndico Procurador que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano, quienes se abstengan; quienes estén en contra.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas V** dice: doy cuenta Ciudadana Presidente, que se aprobó por unanimidad de votos que la sesión sea pública.

**ACUERDO**

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA.**

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: se procede a pasar lista de asistencia. Señor Secretario de cumplimiento.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas**, dice: procedo a pasar lista de asistencia.

- 1.- C. LIC. MARÍA AURELIA LEAL LÓPEZ
- 2.- C. EFRAÍN ZAVALA ESPINOZA
- 3.- C. MANUELA REBECA BAÑUELOS SÁNCHEZ
- 4.- C. EVANGELINA LLANES CARREÓN
- 5.- C. MARTHA YOLANDA DAGNINO CAMACHO
- 6.- C. MARÍA DOLORES FRANCO LÓPEZ
- 7.- C. RODRIGO MARGARITO MIRANDA OLGUÍN.
- 8.- C. PROF. HERIBERTO CASTAÑEDA VALERIO
- 9.- C. CP. GERARDO AYALA LEÓN
- 10.- C.- JOSÉ RAMÓN LÓPEZ GRACIANO

PRESIDENTE  
SÍNDICO PROCURADOR  
REGIDORA  
REGIDORA  
REGIDORA  
REGIDORA  
REGIDOR  
REGIDOR  
REGIDOR  
REGIDOR

EVANGELINA LLANES

Rodrigo M. Miranda

- |   |          |
|---|----------|
| 11.- C. ARQ. LEONILA ELIZABETH ORDORICA RÁBAGO. | REGIDORA |
| 12.- C. LIC. DIEGO ANTONIO FIGUEROA BÁTIZ.      | REGIDOR  |
| 13.- C. LIC. NIDIA GAXIOLA GUTIÉRREZ            | REGIDORA |
| 14.- C. M.C. REYNALDO CASTRO ANGULO.            | REGIDOR  |

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas**, dice: le informo al pleno que se encuentran presentes 12 (DOCE) Regidores, Síndico Procurador y Presidente Municipal.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: conforme al resultado del pase de lista de asistencia, es de declararse y se declara la existencia de quórum legal y se instala formalmente la presente sesión, y válidos los acuerdos que de ella emanen.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: la presente sesión se desarrolla por el siguiente Orden del día:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.
- II.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA QUE APRUEBA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS Y PRONÓSTICO DE INGRESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA; DESCRITO EN EL ANEXO.

2.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO, SE TURNE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, PARA QUE EMITA DICTAMEN SOBRE SOLICITUD PRESENTADA POR LA C. LIC. MÓNICA ADRIANA SALGUERO OSUNA, EN LA QUE SE LE DONE A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 400 METROS CUADRADOS, PARA LA EDIFICACIÓN DE BANCO DEL BIENESTAR, EN LA SINDICATURA DE TAMAZULA, GUASAVE, SINALOA. CON LA FINALIDAD DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN LAS ZONAS VULNERABLES, QUE NO CUENTAN CON COBERTURA BANCARIA.

3.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE GOBIERNO PARA EL ESTADO DE SINALOA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO, LA SOLICITUD DEL ING. MAURICIO LÓPEZ PARRA, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN LA QUE SE AUTORIZA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA PREDIAL RÚSTICO 2020, AÑADIENDO OBRAS POR EL MONTO DE \$1'692,202.14 (UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 14/00 M.N.) CONSISTENTES EN: PAVIMENTO CON ADOCRETO TIPO CRUZ Y GUARNICIONES TIPO "L" DE LAS CALLES

*H.V. Bañuelos* *Rodrigo Meliranda*

JAIBA UNO, ENTRE BULEVAR TIBURÓN Y PLAYAS LAS GLORIAS, EN LA LOCALIDAD DE LAS GLORIAS, GUASAVE, SINALOA; Y REHABILITACIÓN DE MÓDULO SANITARIO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE TAMAZULA, MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA. ASÍ MISMO, AUMENTO DE INVERSIÓN POR EL MONTO DE \$289,353.33 (DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 33/00 M.N.) A LAS SIGUIENTES OBRAS: REHABILITACIONES DE BIBLIOTECA PÚBLICA, EN LA COMUNIDAD DE LA TRINIDAD Y DE PUENTE VEHICULAR EN CALLE 500 DE LA COMUNIDAD FLOR DE MAYO, DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA. DESCRITO EN EL ANEXO.

4.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO, SE TURNE A LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGIA Y OBRAS PUBLICAS; PARA QUE EMITA DICTAMEN SOBRE REGISTRO DE LOTIFICACION DE PREDIO Y VIALIDADES CON SUPERFICIE TOTAL DE 27,447.20 METROS CUADRADOS DEL DENOMINADO FRACCIONAMIENTO MOLINO DE DON BOSCO, LOCALIZADO AL INTERIOR DE LA COLONIA AMPLIACION 24 DE FEBRERO, DE ESTA CIUDAD DE GUASAVE, POSESIÓN REGISTRADA ANTE CATASTRO MUNICIPAL, EN FAVOR DE LA C. MIRIAM NAVA CERVANTES. CARACTERISTICAS QUE SE DESCRIBEN EN SUS ANEXOS.

5.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE SINALOA Y 57 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE; SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO, SE TURNE A LA COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA QUE EMITA DICTAMEN SOBRE PRERROGATIVAS DE PENSIONES, SOLICITADAS POR LOS AGENTES DE POLICÍA MUNICIPALES DE NOMBRES: ALFREDO MARTIN INZUNZA GERARDO, FAUSTINO MORENO, JUAN LAURENCIO PROAÑOS MORENO, LIBRADO OLMEDO LOPEZ, VICTOR MANUEL GARIBALDI NARANJO; RODOLFO LEYVA PEREZ, JESUS LEYVA CASTRO, JULIAN ADALBERTO LOREDO RODRIGUEZ, SILVESTRE LOPEZ HERALDEZ, PEDRO LEON ZAVALA Y OSCAR ANTONIO QUEVEDO VERDUGO.

6.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE SINALOA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO, DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, SALUBRIDAD Y ASISTENCIA; QUE AUTORIZA LA CREACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO PARAMUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, EXPÍDASE Y PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA", EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

V.- ASUNTOS GENERALES

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: someto a consideración la aprobación del orden del día de la presente sesión. Solicitando a ustedes integrantes de cabildo, quienes estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando la mano, quienes se abstengan; quienes estén en contra.

EVANGELINA CARRERA

Rodrigo Meléndez

--- El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas, dice: doy cuenta Ciudadana Presidente, que se aprueba por unanimidad de votos. Se establece el siguiente:

### ACUERDO

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN.**

--- La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López, dice: procedo a pasar al punto tres del orden del día, consistente en: lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso del acta de la sesión anterior; y visto que el acta se encuentra previamente circulada para conocimiento de los integrantes del pleno, se procederá únicamente a dar lectura a los acuerdos tomados en la sesión anterior.

--- El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas, dice: con su permiso integrantes del pleno, procederé a dar lectura a los acuerdos tomados en la sesión anterior.

### ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 44

1.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA.

2.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN.

3.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR NÚMERO 43.

4.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA, SOLICITUD PRESENTADA POR EL TESORERO MUNICIPAL, C. P. JOEL QUINTERO CASTAÑEDA, PARA QUE EMITA DICTAMEN SOBRE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y PRONÓSTICO DE LOS MISMOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, DESCRITO EN PROYECTO ANEXO.

5.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE AUTORIZA AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL, SECRETARIO Y TESORERO; PARA RECIBIR DACIÓN EN PAGO DE DOS VIALIDADES, CON CONEXIÓN AL BULEVAR JUAN S. MILLÁN, DE LAS CALLES PUERTO DE TOPOLOBAMPO Y CALLE CEDROS. PERTENECIENTES A LAS COLONIAS LOMAS DEL MAR Y LAS PALMAS, CON SUPERFICIE DE 1257.74 M2, CON VALOR DE \$2,000 (DOS MIL PESOS 00/100 M. N.) POR METRO CUADRADO, PROPIEDAD DE LA MORAL CONSTRUCCIONES MOCORITO, S.A. DE C.V., Y EN EL QUE SE TENGA POR CONDONADA LA DEUDA DE \$2' 368, 354. 00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) QUE EXISTE POR ADEUDO DE PREDIAL URBANO, A NOMBRE DE LA CITADA MORAL Y \$147,126.00 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS 00/100 M.N.) A ABONARSE A LA DEUDA POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL URBANO DE LA MORAL, CONSTRUCTORA INZUNZA, S.A. DE C.V., CARACTERÍSTICAS DESCRITAS EN SUS ANEXOS.

*Gerardo Peñuelas Vargas* *Rodrigo Meliranda* <sup>4</sup>

*Gerardo Peñuelas Vargas*  
*María Aurelia Leal López*  
*Gerardo Peñuelas Vargas*  
*Joel Quintero Castañeda*  
*Juanhélina Llamaz*  
*Gerardo Peñuelas Vargas*

--- El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas, dice: es cuánto C. Presidente.

--- La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López, dice: someto a consideración la aprobación del Acta de la Sesión anterior. Solicitando a ustedes integrantes de Cabildo, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando la mano; quienes se abstengan; quienes estén en contra.

--- El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas, dice: doy cuenta Ciudadana Presidente, que se aprueban por unanimidad de votos.

### ACUERDO

#### POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR NÚMERO 44.

--- La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López, dice: continuando con el cuarto punto del orden del día, procedo a dar lectura al asunto número uno a tratar que dice: con fundamento en el Artículo 47 de La Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, se somete a consideración y en su caso aprobación del pleno, el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda que aprueba iniciativa de La ley de Ingresos y Pronóstico de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de Guasave, Sinaloa; descrito en el anexo.

--- La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López, dice: quien desee participar tiene el uso de la voz.

--- La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López, dice: tiene el uso de la voz el C. Regidor Gerardo Ayala León.

--- El C. Regidor Gerardo Ayala León, DA LECTURA AL DICTAMEN.

--- La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López, dice: tiene el uso de la voz la Regidora Nidia Gaxiola Gutiérrez.

--- La C. Regidora Lic. Nidia Gaxiola Gutiérrez, expresa: buenos días C. Presidente. Con su permiso CC. Regidores, Síndico Procurador, Secretario, medios de comunicación y todos los que nos acompañan; el dictamen que hoy se somete a consideración, refleja un trabajo de análisis previo, no solo de los integrantes de la Comisión de Hacienda de la cual formo parte, sino de la mayoría de los integrantes del Cabildo que participamos en la revisión del proyecto que hoy se discute. La iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Guasave, para el Ejercicio Fiscal 2021, es un proyecto apegado a la realidad que se vive en el país y nuestro municipio no es la excepción.

Hemos visto como la pandemia ha afectado diversos rubros de los ingresos presupuestados para el presente año. Esto, debido a la baja considerable y entendible en las diversas actividades económicas. Lo que por supuesto, se refleja en el incumplimiento de la recaudación proyectada en algunos rubros en el ámbito municipal.

AV. Bautista Rodríguez Miranda 5

Ejemplo de lo anteriormente señalado, es que aun con los esfuerzos realizados al mes de octubre, teníamos una recaudación del 81% del Impuesto Predial Urbano; del 61% en el Impuesto sobre Adquisiciones de Inmuebles; y en espectáculos públicos solo hay avance del 18 %. Lo anterior, se deriva de la parálisis de varias empresas de diversos giros y sectores, algunas por mandato de autoridad y otras por prevención. Lo que genera menores ingresos a patrones y trabajadores; por consecuencia la posibilidad en muchos de los casos de poder adquirir los bienes que generan los impuestos antes mencionados, así como el cumplimiento de diversas obligaciones tributarias.

También reconocer que en algunos rubros, la recaudación fue significativamente superior a lo inicialmente proyectado. Ejemplo de ello, es la recaudación al mes de octubre del 105% en Impuesto Predial Rústico; el 160 % en los Derechos por uso de piso en la vía pública; el 143% en obras públicas y lamentablemente, por lo que este incremento representa de un 127% por concesión de lotes de terrenos en panteones municipales.

Esperemos que este próximo año, el problema de la pandemia que hoy nos aqueja puede ser superado, para la tranquilidad y seguridad de todas las familias. Compañeras y compañeros. Mi voto es favor del Proyecto de la Ley de Ingresos, exhortando al área respectiva de la administración, a redoblar esfuerzos para lograr los objetivos en el planteado. Y con esto, estar en posibilidades de cumplir con la programación del gasto que habrá de ser aprobado por este H. Cabildo en los próximos días. Es cuánto Presidente.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: tiene el uso de la voz el C. Síndico Procurador Efraín Zavala Espinoza.

--- **El C. Síndico Procurador Efraín Zavala Espinoza**, manifiesta: con su permiso Presidente, Secretario, compañeros Regidores; considero que esta administración pública municipal, ha sido congruente y responsable en lo referente al pronóstico de ingresos. Demostrando también, que se puede captar más de lo planeado. Esperemos que la economía se recupere de esta crisis provocada por la pandemia del Covid-19, y se recuperan los ingresos que permitan transitar suficientes, para hacer frente a las obligaciones de esta administración pública municipal. Es cuánto Sra. Presidente.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: de no existir más participaciones, solicito a ustedes integrantes de Cabildo, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando la mano; quienes se abstengan; quienes estén en contra.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas**, dice: doy cuenta Ciudadana Presidente que se aprueba por unanimidad de votos. Se establece el siguiente:

#### ACUERDO

**CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 28 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; 18 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS; 23 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO DE SINALOA; 60 Y 61 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; POR UNANIMIDAD DE VOTOS,**

DT:  Rodrigo Altranda

**SE APRUEBA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y PRONÓSTICO DE INGRESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA; REMÍTASE AL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.**

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: continuando con el cuarto punto del orden del día, procedo a dar lectura al asunto número dos a tratar que dice: con fundamento en el Artículo 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se somete a consideración y en su caso aprobación del pleno, se turne a la Comisión de Hacienda, Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, para que emita dictamen sobre solicitud presentada por la C. Lic. Mónica Adriana Salguero Osuna, en la que se le done a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, una superficie de terreno de 400 metros cuadrados, para la edificación de Banco del Bienestar, en la Sindicatura de Tamazula, Guasave, Sinaloa. Con la finalidad de cubrir las necesidades de la población en las zonas vulnerables, que no cuentan con cobertura bancaria.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: quien desee participar tiene el uso de la voz.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: de no existir más participaciones, solicito a ustedes integrantes de Cabildo, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando la mano; quienes se abstengan; quienes estén en contra.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas**, dice: doy cuenta Ciudadana Presidente que se aprueba por unanimidad de votos. Se establece el siguiente:

**ACUERDO**

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE TURNA A LAS COMISIONES DE HACIENDA, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, PARA QUE EMITA DICTAMEN SOBRE SOLICITUD PRESENTADA POR LA C. LIC. MÓNICA ADRIANA SALGUERO OSUNA, EN LA QUE SE DONE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 400 METROS CUADRADOS, PARA LA EDIFICACIÓN DE BANCO DEL BIENESTAR, EN LA SINDICATURA DE TAMAZULA, GUASAVE, SINALOA. CON LA FINALIDAD DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN LAS ZONAS VULNERABLES, QUE NO CUENTAN CON COBERTURA BANCARIA.**

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: continuando con el cuarto punto del orden del día, procedo a dar lectura al asunto número tres a tratar que dice: con fundamento en el Artículo 15 de la Ley de Gobierno para El Estado de Sinaloa. Se somete a consideración y en su caso aprobación del pleno, la solicitud del Ing. Mauricio López Parra, Director General de Obras y Servicios Públicos. En la que se autorice modificación al Programa Predial Rústico 2020, añadiendo obras por el monto de \$1'692,202.14 (UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 14/00 M.N.) Consistentes en: pavimento con adocreto tipo cruz y guarniciones tipo "L" de las Calles Jaiba Uno, entre Bulevar Tiburón y Playa Las Glorias en la localidad de Las Glorias, Guasave, Sinaloa; y rehabilitación de modulo sanitario en cancha de usos múltiples en la

H.V. *Rodrigo Miranda*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*EVANGELINA LAMARCA*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

localidad de Tamazula Municipio de Guasave, Sinaloa. Así mismo, aumento de inversión por el monto de \$289,353.33 (DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 33/00 M.N.) a las siguientes obras: rehabilitaciones de biblioteca pública, en la Comunidad de la Trinidad y de puente vehicular en calle 500 de la Comunidad Flor de Mayo, del Municipio de Guasave, Sinaloa. Descrito en el anexo.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: quien desee participar tiene el uso de la voz.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: tiene el uso de la voz el C. Regidor José Ramón López Graciano.


--- **El C. Regidor José Ramón López Graciano**, manifiesta: con su permiso C. Presidente Municipal, Síndico Procurador, CC. Regidores y público en general; respecto a este asunto tengo una duda. Saber si al centro turístico de Playa Las Glorias, ¿se le puede invertir predial rústico? Aclarando y que quede asentado en el acta, que no es que esté en contra de que se lleven recursos a dichos centro turístico. Al contrario, quisiéramos que hubiera más recursos para llevar más obras con beneficios a dicho centro turístico, de gran importancia para el municipio.

Mi preocupación en este sentido, es que esta obra sea observada por la ASE, y pudiera observarse como un desvío de recurso. Sabemos que la mayoría de la gente que tiene sus casas en Playa Las Glorias, piden en la ciudad. Entonces, me gustaría que se me aclarara este asunto, porque la Ley de Hacienda Municipal dice que el predial rustico debe de regresarse a las comunidades del medio rural. Cito un caso donde se está realizando una obra creo que ya se terminó, es en la Sindicatura de Estación Bamoa, se le llevaron una obra de alrededor de \$5'000,000.00 que puede realizarse. Aclarando que Estación Bamoa no es ejido, pero si pertenece al medio rural y la ley lo permite; me gustaría que me aclararan si al centro turístico de Playa Las Glorias puede llevarse recurso del predial rústico. Es cuánto.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, expresa: Regidor, como usted lo dijo, es una zona rural. En la Playa Las Glorias están enclavados dos ejidos: Salvador Alvarado y La Pitahaya; es una zona rural y está dentro de las zonas ejidales también.

Yo le quiero decir que esta obra de Las Glorias, es una obra en la cual están invirtiendo empresarios particulares de la zona de Guasave, en la cual nos invitaron a inaugurar, nos pidieron esta obra al Gobernador y su servidora. El Gobernador dijo: adelante; pero para evitar muchos trámites, y como hay "recurso" del Impuesto Predial Rústico, y como ellos ya van a culminar esta obra, nosotros dijimos: la vamos a hacer, y ya si el gobernador quiere poner más cosas ahí, adelante. Nosotros como una buena acción, porque creo que esta obra, nos están poniendo de ejemplo, son un ejemplo para los empresarios que quieren invertir en esta zona. Creo que esta obra la capilla que tenían se la llevó el mar hace unos años; mucha gente acude los domingos allí y quieren concentrarse en esa zona para algunas actividades. Ya sea misas, algunas ceremonias religiosas y nosotros los estamos apoyando.

--- **El C. Regidor José Ramón López Graciano**, manifiesta: muy bien Presidente. Nada más me voy con que usted me aclare. Ya lo hizo, que si se pueden llevar recursos. Como

A.V.  Rodrigo Meliranda



dice, la Playa Las Glorias está etiquetada como un centro turístico, pero si usted dice que se pueden llevar recursos, nosotros vamos a votar esta obra. Pero sí que quede asentado en el acta que tenemos esa preocupación.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: muchísimas gracias Regidor, tenga por seguro que así es. Le concedo el uso de la voz a la Regidora Martha Yolanda Dagnino Camacho.

--- **La C. Regidora Martha Yolanda Dagnino Camacho**, expresa: muy buenos días Presidente, Síndico Procurador, Secretario, compañeros Regidores y personas que nos acompañan; por supuesto que tenemos que darle legalidad y sujetarnos a los programas como lo marca, y si usted dice que está en ese entendido, de que esa obra pertenece a esa comunidad depende a esa comunidad, depende también de esa sindicatura que es ejido, como es Tamazula.

Esa obra a usted se la pidieron cuando fue a acompañar al Gobernador. Que por cierto, dijeron que la iban a hacer entre los dos. Y como ya estamos acostumbrados a que nomás da banderazos y no cumple. Usted si está cumpliendo y rescatando esa palabra que dio. Eso sí, a mí me gustaría que quedara muy claro, el día que esa obra se realice, que es una que finalmente es una vialidad para realizarse en todo el municipio. Todas las rancherías, todas las ciudades. Es decir, es una obra que no necesariamente tiene que ir reflejada así en ese programa, y específicamente nomás tú lo puedes usar. Y finalmente van a acudir ahí, repito: ciudadanos, ejidatarios, ciudadanos comunes, ciudadanos de toda índole; entonces, es una obra que beneficiará finalmente a los visitantes a este centro turístico. Que la verdad necesita una inversión para darle un realce y sea más que la contingencia del Covid, finalmente pueda ser controlada se le dé antes de que salgamos Presidente. Ya ve que se le dio una atención ahora, preparándonos para Semana Santa que no pudimos acudir por esta cuestión que todo mundo conocemos. Darle ese toque final en esta administración a ese centro turístico para que Guasave progrese en ese rubro.

Yo, al igual que los compañeros, que no me cabe ninguna duda, vamos a votar a favor de este proyecto, porque en realidad va a venir a embellecer ese centro turístico y darle la atención que merecen finalmente los ciudadanos. Es cuánto.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: tiene el uso de la voz el C. Regidor Rodrigo Margarito Miranda Olguín.

--- **El C. Regidor Rodrigo Margarito Miranda Olguín**, manifiesta: con su permiso Alcaldesa, Secretario, Síndico Procurador, compañeros Regidores; es nada más para recalcar que hay 3 tipos de impuestos que es: federal, marítimo y terrestre; sabemos que también granjas acuícolas que también nos llega el impuesto. Es para que se den cuenta que también por ahí podemos generar. Es cuánto.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: tiene el uso de la voz el C. Síndico Procurador Efraín Zavala Espinoza.

AV:  9

--- **El C. Síndico Procurador Efraín Zavala Espinoza**, manifiesta: con su permiso Presidente. Quiero externar mi apoyo incondicional, a la solicitud presentada por el Ing. Mauricio López Parra, para modificar el Programa Predial Rústico 2020, para contemplar las obras que anexa en su solicitud. Ya que es la persona indicada para dar cumplimiento a los programas de obra pública, por encargo de nuestra Presidente Municipal. Sobre todo con el sustento necesario y suficiente para lograr la correcta aplicación de este recurso, antes del cierre del 2020.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: tiene el uso de la voz C. Reynaldo Castro Angulo.

--- **El C. Regidor Reynaldo Castro Angulo**, expresa: muy buenos días, muchas gracias Lic. María Aurelia Leal López, Presidente Municipal; Lic. Efraín Zavala Espinoza, Síndico Procurador; C. Gerardo Peñuelas Vargas, Secretario; compañeras y compañeros Regidores; definitivamente que nosotros siempre vamos a apoyar y vamos a avalar cualquier propuesta que tenga que ver con la mejora de nuestra ciudad, y sobre de algo tan emblemático como es el Balneario Playa Las Glorias. Y en la cual es un beneficio como bien lo decía la compañera Martha, que redundará a todos los ciudadanos del municipio y de municipios foráneos todavía, porque vienen y disfrutan de este gran balneario.

Creo que es muy importante esta inversión, en vialidades que se van a realizar ahí, y sobre todo pedirle Presidente, que busquemos algún programa o un proyecto de mayor inversión para detonarlo como un solo desarrollo eco turista, esta hermosa playa que tenemos aquí en el municipio. Entonces yo estoy a favor de la propuesta. Es cuánto.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, manifiesta: muchas gracias Regidor. Yo quiero comentarles que tenemos un dictamen emitido por la ASE, donde nos está señalando los lugares donde no aplica el Impuesto Predial Rústico para ellos son: Juan José Ríos, Ruiz Cortines y Guasave; solo por ser ciudades, las demás las dejaron libres.

También les quiero decir que en Las Glorias, están establecidos tres impuestos, que es: Impuesto Predial Urbano, Impuesto Predial Rústico; aparte de los ejidos que señalé, están las granjas acuícolas, que también generan el Impuesto Predial Rústico, están como unas 3 granjas ahí y también está la zona federal marítima y terrestre, Zofemat se llama. Es un impuesto que también lo generan en esa zona; por lo tanto son 3 impuestos y aplica este impuesto ahí en esa zona. Según los expertos así dicen y según la poca experiencia que tenemos.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: de no existir más participaciones, solicito a ustedes integrantes de Cabildo, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando la mano; quienes se abstengan; quienes estén en contra.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas**, dice: doy cuenta Ciudadana Presidente que se aprueba por unanimidad de votos. Se establece el siguiente:

Rodrigo M. Miranda

ACUERDO

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE AUTORIZA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA PREDIAL RÚSTICO 2020, AÑADIENDO OBRAS POR EL MONTO DE \$1'692,202.14 (UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 14/00 M.N.) CONSISTENTES EN: PAVIMENTO CON ADOCRETO TIPO CRUZ Y GUARNICIONES TIPO "L" DE LAS CALLES JAIBA UNO, ENTRE BULEVAR TIBURÓN Y PLAYAS LAS GLORIAS, EN LA LOCALIDAD DE LAS GLORIAS, GUASAVE, SINALOA; Y REHABILITACIÓN DE MÓDULO SANITARIO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE TAMAZULA, MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA. ASÍ MISMO, AUMENTO DE INVERSIÓN POR EL MONTO DE \$289,353.33 (DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 33/00 M.N.) A LAS SIGUIENTES OBRAS: REHABILITACIONES DE BIBLIOTECA PÚBLICA, EN LA COMUNIDAD DE LA TRINIDAD Y DE PUENTE VEHICULAR EN CALLE 500 DE LA COMUNIDAD FLOR DE MAYO, DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA. DESCRITO EN EL ANEXO.

--- La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López, dice: continuando con el cuarto punto del orden del día, procedo a dar lectura al número cuatro de los temas a tratar que dice: con fundamento en el Artículo 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se somete a consideración y en su caso aprobación del pleno, se turne a la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas; para que emita dictamen sobre registro de lotificación de predio y vialidades con superficie total de 27,447.20 metros cuadrados, del denominado Fraccionamiento Molino de Don Bosco, localizado al interior de la Colonia Ampliación 24 de febrero, de esta Ciudad de Guasave, posesión registrada ante catastro municipal, en favor de la C. Miriam Nava cervantes. Características que se describen en sus anexos.

--- La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López, dice: quien desee participar tiene el uso de la voz.

--- La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López, dice: de no existir participaciones, solicito a ustedes integrantes de Cabildo, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando la mano; quienes se abstengan; quienes estén en contra.

--- El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas, dice: doy cuenta Ciudadana Presidente que se aprueba por unanimidad de votos. Se establece el siguiente:

ACUERDO

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE TURNA A LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS; PARA QUE EMITA DICTAMEN SOBRE REGISTRO DE LOTIFICACIÓN DE PREDIO Y VIALIDADES CON SUPERFICIE TOTAL DE 27,447.20 METROS CUADRADOS, DEL DENOMINADO FRACCIONAMIENTO MOLINO DE DON BOSCO, LOCALIZADO AL INTERIOR DE LA COLONIA AMPLIACIÓN 24 DE FEBRERO, DE ESTA CIUDAD DE GUASAVE, POSESIÓN REGISTRADA ANTE CATASTRO MUNICIPAL, EN FAVOR DE LA C. MIRIAM NAVA CERVANTES.

Roberto Rodríguez Meléndez

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

EVANGELINA LARREA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: continuando con el cuarto punto del orden del día, procedo a dar lectura al número cinco de los temas a tratar que dice: con fundamento en el Artículo 35 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se somete a consideración y en su caso aprobación del pleno, se turne a la Comisión del Trabajo y Previsión Social, para que emita dictamen sobre prerrogativas de pensiones, solicitadas por los Agentes de Policía Municipales de nombres: Alfredo Martin Inzunza Gerardo, Faustino Moreno, Juan Laurencio Proaños moreno, Librado Olmedo López, Víctor Manuel Garibaldi naranjo; Rodolfo Leyva Pérez, Jesús Leyva Castro, Julián Adalberto Loredó Rodríguez, Silvestre López Heraldez, Pedro León Zavala y Oscar Antonio Quevedo Verdugo.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: quien desee participar tiene el uso de la voz.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: de no existir participaciones, solicito a ustedes integrantes de Cabildo, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando la mano; quienes se abstengan; quienes estén en contra.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas**, dice: doy cuenta Ciudadana Presidente que se aprueba por unanimidad de votos. Se establece el siguiente:

#### ACUERDO

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE TURNA A LA COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA QUE EMITA DICTAMEN SOBRE PRERROGATIVAS DE PENSIONES, SOLICITADAS POR LOS AGENTES DE POLICÍA MUNICIPALES DE NOMBRES: ALFREDO MARTIN INZUNZA GERARDO, FAUSTINO MORENO, JUAN LAURENCIO PROAÑOS MORENO, LIBRADO OLMEDO LÓPEZ, VÍCTOR MANUEL GARIBALDI NARANJO; RODOLFO LEYVA PÉREZ, JESÚS LEYVA CASTRO, JULIÁN ADALBERTO LOREDO RODRÍGUEZ, SILVESTRE LÓPEZ HERALDEZ, PEDRO LEÓN ZAVALA Y OSCAR ANTONIO QUEVEDO VERDUGO.**

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: continuando con el cuarto punto del orden del día, procedo a dar lectura al número seis de los temas a tratar que dice: con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Sinaloa; se somete a consideración y en su caso aprobación del pleno, dictamen emitido por las Comisiones Unidas de Gobernación, Salubridad y Asistencia; que autoriza la creación del Organismo Público Paramunicipal, denominado Instituto de Prevención de Adicciones del Municipio de Guasave, expídase y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", el decreto correspondiente.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: tiene el uso de la voz C. Reynaldo Castro Angulo.

--- **El C. Regidor Reynaldo Castro Angulo** DA LECTURA AL DICTAMEN.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: tiene el uso de la voz el C. Síndico Procurador Efraín Zavala Espinoza.

--- **El C. Síndico Procurador Efraín Zavala Espinoza**, manifiesta: con su permiso Presidente. Un problema que nos aqueja como sociedad, es la alarmante adicción a las drogas de nuestros jóvenes y no tan jóvenes. Con el acierto de esta administración la creación del Instituto de Prevención de Adicciones del Municipio de Guasave. Estamos de manera responsable dando un paso importantísimo para contrarrestar este grave flagelo, yendo al encuentro de nuestros jóvenes programas preventivos y de ayuda a quienes por desgracia están padeciendo este terrible mal, que trae problemas de desintegración familiar y violencia, ocasionando la descomposición social.

En nombre de la ciudadanía le quiero dar un reconocimiento y las gracias Presidente, por esta iniciativa y esta propuesta que nos ha dado. Y sobre todo, por la preocupación del bienestar social de sus gobernados. Es cuánto.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: tiene el uso de la voz a la Regidora Martha Yolanda Dagnino Camacho.

--- **La C. Regidora Martha Yolanda Dagnino Camacho**, expresa: Presidente, aplaudo en verdad, esta iniciativa que tomó esta administración para atender este rubro, de estos problemas que aquejan a la sociedad que últimamente ha ido en crecimiento. Excelente programa, fuera mucho mejor la cura que la enfermedad, pero es imposible, es algo que está fuera de nuestras manos darle solución a un problema tan difícil, que daña tanto a la sociedad, las familias; me gustaría mucho en su momento, ya que se integre este instituto, también se lograra Presidente, aparte de lograr en lo posible la rehabilitación de aquellas personas que van a necesitar de este instituto, se pudiera implementar talleres o algo para que ellos ocuparan su tiempo, su espacio ahí mismo. Que aparte que pudieran salir rehabilitados en cuestión del uso de la droga, también pueden salir preparados, con algún oficio que ellos aprendan.

Entonces también puede entrar el apoyo del Icatsin. Hay muchas instituciones que pueden participar y fortalecer esta creación del instituto, y fortalecer la rehabilitación de las personas que por necesidad tengan que acudir, y puedan por los meses que estén ahí, aprender un oficio. Quizás ocupar su tiempo en algo útil, puede ser muy bueno para esas personas, puedan recuperarse finalmente de esas adicciones que padecen. Es cuánto.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: tiene el uso de la voz C. Reynaldo Castro Angulo.

--- **El C. Regidor M.C. Reynaldo Castro Angulo**, expresa: muy buenos días, muchas gracias Presidente. Definitivamente, aplaudo esta iniciativa para la creación de este instituto paramunicipal, toda vez que el tratado de nuestro país a nivel mundial aqueja esta grave enfermedad: las adicciones.

A.V. Bautista Rodrigo Miranda 0.13

Definitivamente el hecho de tener un centro organizador que oriente por parte del municipio, y que integre a los demás centros de atención a adicciones, va a favorecer y vamos a tratar de disminuir esta grave enfermedad que existe en nuestro municipio. Y sobre todo creo que la atención, que por supuesto tiene que ser de manera integral eso lo sabe perfectamente la gente que va a estar a cargo del tratamiento; aparte en lo que corresponde al tratamiento, a la reducción del consumo, al utilizar sustitutos médicos para calmar la ansiedad de las drogas, las terapias psicológicas, el deporte y alguna actividad laboral; talvez, para integrar y lograr la reinserción de ellos a la sociedad.

Yo aplaudo en verdad esta iniciativa, yo creo que vamos a mejorar la calidad de vida de los guasavenses. Muchas gracias.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: de no existir más participaciones, solicito a ustedes integrantes de Cabildo, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando la mano; quienes se abstengan; quienes estén en contra.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas**, dice: doy cuenta Ciudadana Presidente que se aprueba por unanimidad de votos. Se establece el siguiente:

#### ACUERDO

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, SALUBRIDAD Y ASISTENCIA; QUE AUTORIZA LA CREACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO PARAMUNICIPAL, DENOMINADO INSTITUTO DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, EXPÍDASE Y PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA", EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: agotado que ha sido el punto cuarto del orden del día, procedemos a pasar al punto quinto, correspondiente a Asuntos Generales. Es por ello que tienen la palabra Ciudadanos Regidores y Síndico Procurador.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: tiene el uso de la voz la C. Regidora Evangelina Llanes Carreón.

--- **La C. Regidora Evangelina Llanes Carreón**, manifiesta: buenos días a todos. Sra. Presidente, Secretario, Síndico y Compañeros Regidores y personas que nos acompañan; como bien ya es bien sabido por todos nosotros, hoy es 25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer. Me gustaría hablar un poquito sobre los antecedentes que hay, porque esto no es algo que esté pasando actualmente, es algo que tiene años y que se ha seguido luchando por décadas, y no se ha podido erradicar. Hablamos principalmente de las hermanas Mirabal, que fueron las activistas políticas de la República Dominicana, que fueron asesinadas en el año de 1960.

A.V. *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*  
Rodrigo Meléndez O.

En el año de 1979, las Naciones Unidas consiguió la aprobación de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación de la mujer. Pero la violencia contra las mujeres y niñas sigue, es un grave problema mundial.

En 1993, la ONU emitió una resolución que incluye la problemática sobre eliminación de la violencia contra la mujer. La asamblea general adopta en el año 2000 y la resolución que designa como Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Otro paso firme fue la campaña Únete, para poner fin a la violencia contra las mujeres, puesta en marcha en el 2008. Esa, si bien nos damos cuenta se está haciendo mes tras mes. Yo invito a la ciudadanía a que acudan cuando están estas campañas, que son mes tras mes, los días 25 y que aporten algo para poder erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas.

Aquí no termina todo, tenemos violencia contra las mujeres en el confinamiento. Con el Covid-19, revelan que se ha intensificado la violencia contra las mujeres y niñas, sobre todo violencia en el hogar. ¿Qué es lo que está pasando? Ahorita, tenemos las estadísticas donde han subido la violencia contra las mujeres en el hogar, porque estamos encerrados, pero lo más triste de todo es que no se ponen las denuncias. Invitamos a la ciudadanía a que denuncie; que no seamos omisos; necesitamos erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas. Creo que no merecemos ninguna mujer, ninguna niña, ningún tipo de violencia. Necesitamos estar todos unidos para poderlo sacar.

Aquí en el Municipio de Guasave, no es la excepción. A pesar de que en el año 2019 tenemos un total de: 599, entre asesorías jurídicas, denuncias familiares de protección y entre otras cosas; es decir, del 2019, 599; al 2020 que tenemos 616 atenciones, no nos basta con esto. Necesitamos seguir trabajando, tenemos la Célula de Reacción Inmediata, con la que contamos con dos elementos: Seguridad Pública y Tránsito. Son 12 personas aptas, especializadas y capacitadas para poder estar alerta las 24 horas del día, los 365 días del año. Creo que debemos de difundir y darle más auge a esta parte, para poder apoyar a las personas violentadas.

Yo agradezco el apoyo a la Presidente María Aurelia Leal López, porque fortalece el trabajo que realiza en el Instituto Municipal de las Mujeres con la Célula de Reacción Inmediata. Se ponen las patrullas moradas con el listón naranja; acudan; llamen; los invito para que pongan la denuncia y si tienen algún familiar, algún vecino, o algún conocido invítelos a denunciar. No se den cuenta que están siendo violentadas, probablemente algunos no se dan cuenta. Recuerden que tenemos violencia física, económica, sexual, psicológica; y no nos damos cuenta. Hay que invitar a esas personas a que se animen y busquen asesoría; el violentó metro, es el que nos marca exactamente el tipo de violencia al que estamos siendo, y no nos damos cuenta. Lo digo porque somos mujeres; somos niñas y probablemente, nos jalan el cabello, es un juego. Pero de un jalón de cabello al rato nos dan un manotón, o al rato nos dan una patada, ¿pero qué? se nos hace eso normal. Eso ya no debe de seguir sucediendo.

Les pido por favor a todos que se unan al movimiento y se unan al movimiento y nos apoyen para erradicar es cuánto C. Presidente.

EVANGELINA LAXILU

Rodrigo Medrano

--- La C. Presidente **María Aurelia Leal López**, dice: agotadas las participaciones, procedo a abordar el último punto del orden del día, el cual consiste en la clausura de la presente sesión, por lo que siendo las 12:30 horas, del día 25 de noviembre del año 2020, se da por clausurada en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente Acta, que firman los Ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores que dan fe. Doy fe.

  
**C. Lic. María Aurelia Leal López**

Presidente Municipal

  
**C. Gerardo Peñuelas Vargas**

Secretario del H. Ayuntamiento

  
**C. Efraín Zavala Espinoza**

Síndico Procurador

Regidores:

  
**C. Manuela Rebeca Banuelos Sánchez**

  
**C. C.P. Gerardo Ayala León**

  
**C. Evangelina Llanes Carreón**

  
**C. José Ramón López Graciano**

  
**C. Martha Yolanda Dagnino Camacho**

  
**C. Arq. Leonila Elizabeth Ordorica Rábago**


  
**C. María Dolores Franco López**

**C. Lic. Diego Antonio Figueroa Bátiz**

  
**C. Rodrigo Margarito Miranda Olguín**

  
**C. Lic. Nidia Gaxiola Gutiérrez**

  
**C. Prof. Heriberto Castañeda Valerio**

  
**C.M.C. Reynaldo Castro Angulo**

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión No. 45 Ordinaria del Honorable Cabildo, de fecha 25 de noviembre de 2020.